

Fecha 29.09.2009	Sección Primera/Falla de origen	Página 2
---------------------	------------------------------------	-------------

## Bajo Reserva

Pues no, no señores. Ni **Mariano Azuela Güitrón** ni **Genaro Góngora Pimentel** pueden aspirar a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. "Y punto", nos dice uno muy enterado, que cita: el artículo 101 fracción segunda de la Constitución establece que los ex ministros de la Suprema Corte de Justicia no podrán ser representantes legales ante ningún proceso celebrado en los órganos del Poder Judicial de la Federación (incluida obviamente la SCJN). Si **Azuela** o **Góngora** fueran presidente de la CNDH después de **José Luis Soberanes**, estarían inhabilitados para promover las acciones de inconstitucionalidad previstas por el artículo 105, fracción segunda. En pocas palabras: no pueden ser elegidos presidente de la comisión, porque simplemente no podrían desempeñar su cargo. Ni modo. El centro-izquierda ha perdido a un candidato fuerte, **Góngora**, aunque le quedan unos más; la candidatura del gobierno federal y de la derecha, en manos de **Azuela**, también se ha perdido.

Cada vez es más frecuente que entre la sociedad civil y entre una parte de la clase política se hable con nostalgia del "IFE de Woldenberg". Se refieren, por supuesto, al Instituto Federal Electoral en manos de **José Woldenberg** (1996-2003). Las siguientes presidencias se consideran parte de ese proceso de "mediocrización" de las instituciones, principalmente aquellas que otorgaban poder a la sociedad civil, como el IFAI o la misma Secretaría de la Función Pública. Algo similar ha sucedido con el Tribunal Electoral del Poder Judicial y con el Tribunal Electoral

del Distrito Federal. La mejor muestra de lo anterior son los casos de **Carlos Orvañanos** en Cuajimalpa y **Demetrio Sodi** en Miguel Hidalgo: cualquiera que le dio seguimiento a estos temas sabía que el Tribunal del DF le daría la razón al PRD, y que el Tribunal Federal se inclinaría por el PAN. Tan caros que resultan los señores ministros. Tan cara que es nuestra democracia. Pero ya ve.

Muchas versiones corrieron ayer. Pero, ojo: más surgirán. Aquí le reproducimos algunas. A) Que "las fuerzas de izquierda" (que se juegan en Iztapalapa cientos de puestos públicos, miles de votos y millones de pesos) ya le garantizaron a "**Juanito**" un mejor futuro. B) Que le ofrecieron esa mejor vida, y además le garantizaron un porcentaje de cargos públicos en Iztapalapa. C) Que le dieron todo lo anterior, y algo más: que **Marcelo Ebrard** le mostró el expediente. Incluye temas delicados de su familia, de él, de su pasado en el barrio y como vendedor ambulante; de su nueva camioneta Durango, de su nuevo flujo de efectivo, de sus relaciones peligrosas, etcétera.

Apunte final: La frase que posiblemente marque su aislamiento es la de: "Tampoco he tenido rompimiento [con **Andrés Manuel López Obrador**]; simplemente ya no lo reconozco como *presidente legítimo*, pero podrá entrar a Iztapalapa cuando quiera". III Queda claro por qué el Partido "Verde" quería la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; allí están sus intereses. Pero, ¿para qué la de Medio Ambiente?

